



DECRETO N° 11

TEMUCO, 05 ENE 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 03.01.2024; presentada por CACERES POZO CRISTIAN FREDDY.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre sucursal
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente  
Nombre : CACERES POZO CRISTIAN FREDDY  
Rut : 14.223.214-6  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Patente  
Rol : 2-27925  
Actividad Económica : VENTA DE VESTUARIO Y ACCESORIOS  
Código Actividad : 477.102  
Dirección Comercial : DIEGO PORTALES N°854, LOCAL N°16, TEMUCO  
Rol Avalúo : 00089-0041  
Fecha de Solicitud : 03.01.2024  
N° Solicitud : 1  
Email : [REDACTED]  
Telefono : [REDACTED]

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"  
MARGO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2844573